

PROGRAMA GENERAL FORMACIÓN PÚBLICA PARA PERSONAL INGRESANTE DE LA APN

FUNDAMENTACIÓN

Este Programa fue diseñado para dar cumplimiento a los requisitos que, en materia de capacitación, se establecen en el segundo párrafo del art. 24 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2.098/2008 y sus modificatorios, para el personal ingresante a la Administración Pública Nacional.

Está integrado por dos (2) actividades:

- **Seminario-Taller: Formación General para el Personal Ingresante a la Administración Pública Nacional.** En esta actividad inicial serán presentados, en forma general, los temas que se consideran básicos para comprender las características y dinámicas que hacen a la organización estatal y que se constituyen en conocimientos esenciales a la formación de los y las trabajadores/as del Estado Nacional.
- **Seminario-Taller: Formación Específica para el Personal Ingresante a (Ministerio u Organismo).** Esta segunda actividad completará el proceso de formación anterior brindando una capacitación específica, diseñada y desarrollada por el organismo en el que cada participante se va a desempeñar.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de gestión estatal y la idoneidad de los y las trabajadores/as ingresantes, brindándoles un espacio para el desarrollo de aprendizajes que les permitan comprender la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional y el rol que cumple en la conformación de un Estado Nacional constitucional, democrático, federal e inclusivo.

**FORMACIÓN GENERAL PARA EL PERSONAL INGRESANTE A LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA NACIONAL**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar la actividad se espera que las y los participantes logren:

1. Identificar las principales características del surgimiento histórico del Estado Nacional Argentino, los diferentes modelos y dimensiones que permiten pensar la estatalidad, tanto en el plano nacional como en el internacional.
2. Conocer los valores y principios constitucionales, así como el marco normativo del Estado Nacional, su organización y funciones.
3. Comprender y valorar la importancia de la planificación estatal estratégica y situada, orientada a fortalecer las capacidades estatales para el desarrollo nacional, el interés público y el compromiso regional.
4. Reconocer la importancia de una perspectiva democrática, con enfoque de derechos humanos y respeto por las diversidades, orientada a la inclusión y a la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las diferentes etapas de las políticas públicas y la gestión estatal.
5. Reconocer los principios de la organización administrativa nacional y los procesos políticos, técnicos y administrativos que la rigen, con un enfoque innovador y de soberanía tecnológica.
6. Reconocer y comprender la imbricación del trabajo estatal con el territorio, la ciudadanía, los actores y las organizaciones sociales.
7. Conocer el marco normativo del empleo público, los aspectos relativos al ingreso, las trayectorias laborales y la formación de las/os trabajadoras/es estatales; así como el rol de las organizaciones sindicales en el Estado y la importancia de la negociación colectiva para el sector público.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

1. PERSPECTIVAS PARA PENSAR EL ESTADO

La creación del Estado Nacional Argentino: génesis histórica.

Los modelos de Nación en pugna y las concepciones del Estado que sustentan.

La definición del Estado desde la política. Sus tres dimensiones: 1) como estructura de poder, 2) como sistema de gestión y 3) como productor de identidades.

La planificación del desarrollo nacional con enfoque estratégico y situado.

Desafíos de gestión frente al interés público y la realidad argentina.

La inserción del Estado Argentino en Latinoamérica. Su participación en organismos regionales e internacionales. Argentina y los organismos internacionales de crédito.

MATERIALES PROPUESTOS PARA TRABAJAR EL MÓDULO 1

Textos y documentos

- ANDER EGG, E. (2004). *Apuntes sobre planificación estratégica*
- **Capitales alternas.** En: <https://www.argentina.gob.ar/capitalesalternas>
- CIAPPINA, Carlos (2020). *América Latina en disputa: gobierno de los pueblos o Neoliberalismo.* La Plata. Ediciones de Periodismo y Comunicación. Facultad de Periodismo, Universidad de La Plata. Editorial Prueba de Galera.
- CIAPPINA, Carlos M. (2008): *Los que pensaron la Nación. Dos centenarios de búsqueda para un Proyecto Nacional Argentino.* La Plata: Editorial de la UNLP. (Capítulos 3 y 4). En: <https://www.institutopatria.com.ar/wp-content/uploads/2019/09/Mas-y-mejor-Estado.pdf>
- **La cuestión Malvinas.** En <https://cancilleria.gob.ar/es/politica-externa/cuestion-malvinas/la-cuestion-de-las-islas-malvinas>
- Ministerio del Interior. *Manual de Formación Política. Anexo 1 y 2: Periodización según línea de tiempo. Modelos de Estado: sus funciones y fundamentos de legitimidad.* Argentina. 1860-2011 (Partes 1 y 2). Páginas 302 y 303.
- OSZLAK, Oscar (1997). *La formación del Estado Argentino. Origen, Progreso y Desarrollo Nacional.* Buenos Aires: PLANETA. Capítulos 2 y 3.
- PITTA, Sandra: **Argentina bicontinental y oceánica.** En: <https://cancilleria.gob.ar/es/argentina-bicontinental-y-oceanica#:~:text=En%20ese%20marco%20se%20impone,sur%20en%20el%20continente%20ant%C3%A1rtico.>
- VILAS, Carlos M (2019): *Introducción al libro Más y mejor Estado. Una Administración Pública al servicio del Proyecto Nacional.* Instituto Patria. Comisión Estado y Administración Pública en el Proyecto Nacional
- VILAS, Carlos M.: *Pensar el Estado* (2005). En: https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/pensar_el_estado_carlos_m_vilas_2017.%20Carlos%20Vilas.pdf

Videos

- **La conformación del Estado Nacional.** Canal Encuentro
En: <https://www.youtube.com/watch?v=0JFoDiH8foM>
- **La Argentina y los organismos internacionales.**
En: <https://www.educ.ar/recursos/40404/la-argentina-y-los-organismos-internacionales>
- VILAS, Carlos: **Presentación del libro Poder y Política. Entre la razón y las pasiones.**
En: <https://www.youtube.com/watch?v=Dd-o7RU6QhY>

2. CONFORMACIÓN DEL ESTADO Y FORMA DE GOBIERNO ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (1994)

Valores y principios establecidos por la Constitución Nacional: El Preámbulo, las Declaraciones, los Derechos y las Garantías.

Forma de gobierno representativa, republicana y federal. Significado y alcances.

Los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Conformación, atribuciones y funcionamiento. Tipos de normas que de ellos emanan. Administración Pública y actos administrativos.

El mapa del Estado Nacional: organigramas de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Sus áreas de intervención y sus competencias. Las funciones de la Auditoría General de la Nación, el Defensor del Pueblo y el Ministerio Público.

Empresas estatales, actividades estratégicas y servicios públicos.

Gobiernos provinciales y municipales. Los Consejos Federales.

MATERIALES PROPUESTOS PARA TRABAJAR EL MÓDULO 2

Textos y documentos

- BERNAZZA, Claudia.; DE PASCUAL, María Celeste: ***El revés de la trama del federalismo argentino: reglas y prácticas en las relaciones Nación - Provincias – Municipios***. Revista APORTES para el Estado y la Administración Gubernamental, Asociación de Administradores Gubernamentales, N° 31, dedicada al 7° Congreso Argentino de Administración Pública realizado en Mendoza en 2013.
En: <http://equiposweb.com.ar/web/wp-content/uploads/bernazza-de-pascual-el-reves-de-la-trama-del-federalismo-argentino.pdf>
- BORIO, Fernando; NIELSEN, Carlos; BERNAZZA, Claudia (2019). ***Empresas públicas: el Estado como promotor del desarrollo (2019)***. Instituto Patria
- **Constitución de la Nación Argentina** (1994). Primera y Segunda parte.
En: <https://www.congreso.gob.ar/constitucionNacional.php>
- CAO, Horacio (2020): ***La gestión pública en un país federal***. Cuadernos del INAP
En: <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/article/view/211>
- CAO, Horacio; FAVARO, Orietta (2015). ***Los estados provinciales. Una conceptualización provisoria***.
En: <https://www.horaciocao.com.ar/wp-content/uploads/2015/06/27-estados-provinciales.pdf>

3. EL FUNCIONAMIENTO ESTATAL: POLÍTICAS PÚBLICAS Y CAPACIDAD DE GESTIÓN

La relación entre política, planificación y gobierno. El triángulo de MATUS: proyecto de gobierno, capacidad de gobierno y gobernabilidad. Lo “tecno-político” como respuesta a la tensión entre “política” y “técnica”.

El ciclo de las políticas públicas. Su operacionalización en planes, programas y proyectos de gestión. Enfoques transversales en sus diseños: derechos humanos, justicia social, género, ambiente.

Procesos técnico-administrativos. Sistemas contables y financieros. Sistemas legales y procedimentales. Sistemas de compras y contrataciones. Sistemas de gestión del empleo público. Sistemas de información para la toma de decisiones.

La innovación tecnológica. La comunicación interna y externa. La articulación territorial. Diálogos y acuerdos con la ciudadanía: organizaciones comunitarias y económicas, sindicatos, grupos y movimientos sociales.

MATERIALES PROPUESTOS PARA TRABAJAR EL MÓDULO 3

Textos y documentos

- BERNAZZA, Claudia, COMOTTO, Sabrina y LONGO, Gustavo (2015) *Evaluando en clave pública: guía de instrumentos e indicadores para la medición de capacidades estatales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FLACSO Argentina, 2015.
- BERNAZZA, Claudia (2006). *La relación entre política, planificación y gobierno. El triángulo de gobierno*.
En: https://claudiabernazza.ar/wp-content/uploads/2021/04/trian_gob-.pdf
- CORMICK, Hugo (2011). *Entre la técnica y la política* en Página 12/CASH
En: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-4912-2011-01-16.html>
- MATUS, Carlos (1987): *Política, planificación y gobierno*. Caracas: Fundación Altadir. Capítulos 1 a 3.
En: https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/2_carlos_matus_politica_planificacion_y_gobierno.pdf
- VILAS, Carlos (2011). *Políticas públicas: una aproximación a su estudio desde la Política* artículo publicado en *El Estado y las políticas públicas en América Latina*. La Plata: AECID/COPPPAL/Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, 2011, págs. 37-74.
En: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/12-politicas-publicas/27-politica-y-politicas-publicas-en-america-latina>

4. EL EMPLEO PÚBLICO

Proyecto de Gobierno y empleo público.

Marco normativo del empleo público en la Administración Pública Nacional.

Relación de empleo y competencias integrales. Capacidades estatales: político-estratégicas, técnico-operativas y relacionales. Integridad. Transparencia. La ética de la responsabilidad. Idoneidad de los/as trabajadores/as estatales: trayectorias laborales y formación permanente. Procesos de selección, concursos y evaluación de desempeño. Los órganos rectores del empleo y la capacitación: la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) y el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

El rol de las organizaciones gremiales en el Estado. Historia y presente de las organizaciones sindicales del ámbito público. Democracia sindical y negociación colectiva.

MATERIALES PROPUESTOS PARA TRABAJAR EL MÓDULO 4

Textos y documentos

- BERNAZZA, Claudia.; RONIS, M. (2013). **Proyecto de Nación y empleo público: cuando las convicciones cuentan.**
En: https://claudiabernazza.ar/wp-content/uploads/2020/11/Proyecto_de_Nacion_y_empleo_publico_5-2-13.pdf
- **Informe trimestral de empleo público**
En: <https://www.argentina.gob.ar/inap/publicaciones/itep>
- CORMICK, Hugo: **El empleo público en un contexto de cambio de las políticas estatales. Periodo 2003-2015**
En: https://claudiabernazza.ar/wp-content/uploads/2020/10/Cormick_empleo_publico.pdf
- CORMICK, Hugo (2019): **Una mirada sobre el empleo público.** Más y mejor Estado. Parte 3. En: <https://www.institutopatria.com.ar/wp-content/uploads/2019/09/Mas-y-mejor-Estado.pdf>
- PERÓN, Juan Domingo (1952): **Discurso ante los altos funcionarios de la Administración Nacional. Capítulos 1 a 3.** “La doctrina es el punto de partida de organización de una colectividad” “Una doctrina nacional es fundamental en la nación, como fundamentales son el alma y el pensamiento de un hombre” “El funcionario o empleado público es el ejecutor directo de esa doctrina por mandato implícito de la constitución y de la ciudadanía”. En: <https://www.idperon.gov.ar/2020/07/discurso-del-general-juan-d-peron-el-dia-2-de-julio-de-1952-ante-los-altos-funcionarios-de-la-administracion-nacional/>
- OSZLAK, Oscar (2009): **La profesionalización del servicio civil en América Latina: impactos sobre el proceso de democratización.** Trabajo elaborado en el marco del

Proyecto OEA-PNUD, La Democracia de ciudadanía: una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina. Noviembre 2009: p. 96.

En: <http://www.oscaroszlak.org.ar/gallery/la%20profesionalizacion%20del%20servicio%20civil%20en%20america%20latina%20impactos%20sobre%20el%20proceso%20de%20democratizacion.pdf>

- TOMADA, Carlos (2013): ***Prólogo a La negociación colectiva en el sector público.*** Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 2013.
En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_235595.pdf

Instituto Patria, diciembre de 2022.

MODALIDAD DEL CURSO:

Actividades asincrónicas en plataforma:

Materiales de trabajo:

- **PONER COMO LINKS DE INTERÉS PÁGINAS DEL ESTADO ARGENTINO MÁS RELEVANTES: JEFATURA GABINETE, GESTIÓN PÚBLICA, INDEC, INFOLEG, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES... EVALUAR SEGÚN TEMARIO.**
- Las lecturas deberán presentarse como obligatorias y complementarias (si las hubiera). En el caso de libros, señalar los capítulos centrales.

Actividades:

A partir de los materiales de lectura y audiovisuales que se suban, proponer:

- ANÁLISIS DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS Y REPORTAJES, USANDO COMO FUENTE LA AGENCIA TELAM, con consignas orientadoras.
- Análisis de videos/reportajes, fragmentos audiovisuales, con consignas orientadoras
- Análisis de textos / lecturas recomendadas (extractos de la bibliografía) con consignas orientadoras.

Foros de debate: Coordinar foros con temáticas específicas.

Actividad sincrónica:

- Una videoconferencia por módulo. Exposición y/o exposiciones dialogadas de una hora de duración.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Cuestionario *multiple choice*, con pregunta abierta al final para volcar una reflexión breve sobre alguno de los tópicos del curso.

DURACIÓN

Para el personal ingresante designado en cargo incluido en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas o de Jefatura, de los Agrupamientos Profesional y Científico-Técnico o que implican el pago del Suplemento por Capacitación Terciaria, las actividades serán organizadas con una carga horaria de **60 horas**.

Para el personal ingresante en el Agrupamiento General y en cargos que suponen una menor responsabilidad, esa carga será de **44 horas**.

INSTITUTO PATRIA

DICIEMBRE DE 2022